



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

Entidad	228 Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos
Proyecto	1048 Gestión para la ampliación y modernización de los servicios funerarios prestados en los cementerios de propiedad del Distrito Capital
Versión	20 del 31-OCTUBRE-2016

Banco	BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	INSCRITO el 13-Junio-2016, REGISTRADO el 14-Junio-2016
Tipo de proyecto	Servicios
Etapa del proyecto	Preinversión - Prefactibilidad

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	5 Bogotá mejor para todos
Pilar o Eje transversal	02 Pilar Democracia urbana
Programa	13 Infraestructura para el desarrollo del hábitat

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Mediante reuniones con las comunidades a través de la Juntas de Acción Comunal (JAC), las Alcaldías Locales, Comités Locales de Seguridad, entre otros, se hace efectiva la participación de la ciudadanía en relación a la prestación de los servicios funerarios en los cementerios de propiedad del Distrito Capital a cargo de la UAESP. En estos espacios se interactúa con las comunidades, quienes expresan sus necesidades con respecto a este servicio, la UAESP hace acopio de éstas y conforme a su competencia y alcance da solución. Otro espacio de participación es el sistema de Peticiones, Quejas, Reclamos y Soluciones (PQRS) a través del cual se atiende de manera directa a los usuarios de los servicios funerarios en los cementerios de propiedad del Distrito Capital a cargo de la UAESP y se da respuesta en los términos de Ley. Asimismo, se brinda atención a los usuarios por medio de la Página Web de la UAESP, en el marco de la atención ciudadana a través de gestión en línea.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

La infraestructura actual de los cementerios de propiedad del Distrito Capital no cuenta con la capacidad requerida para la prestación integral de los servicios funerarios en éstos (atención funeraria, destino final y post mortem), lo cual implica ampliación, adecuación, restauración y modernización de estos equipamientos, de acuerdo con las normas urbanísticas vigentes y aquellas que las modifiquen, complementen o deroguen.

Adicionalmente, se hace necesario fortalecer la gestión de supervisión, control y evaluación a la operación de los cementerios de propiedad del Distrito Capital a cargo de la UAESP mediante una interventoría que se sume a la labor de supervisión que realiza la Unidad y que garantice altos estándares de calidad a la prestación de este servicio y el uso transparente de los recursos que resultan de dicha operación.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La Unidad, a partir del Acuerdo No. 257 de 2006 "Por el cual se dictan normas básicas sobre la estructura, organización y funcionamiento de los organismos y de las entidades de Bogotá, Distrito Capital, y se expiden otras disposiciones" y de su artículo 116. Naturaleza, objeto y funciones básicas de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - La Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos, está organizada como una Unidad Administrativa Especial del orden Distrital del Sector Descentralizado por servicios, de carácter eminentemente técnico y especializado, con personería jurídica, autonomía administrativa y presupuestal y con patrimonio propio, adscrita a la Secretaría Distrital del Hábitat y tiene por objeto garantizar la prestación, coordinación, supervisión y control de los servicios de recolección, transporte, disposición final, reciclaje y aprovechamiento de residuos sólidos, la limpieza de vías y áreas públicas; los servicios funerarios en la infraestructura del Distrito y del servicio de alumbrado público. Así mismo, la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos tiene las siguientes funciones básicas:

- ¿Diseñar las estrategias, planes y programas para el manejo integral de los residuos sólidos, alumbrado público y servicio funerario.
- Dirigir y coordinar la prestación de los servicios públicos propios del manejo integral de residuos sólidos, el servicio de alumbrado público y servicio funerario.
- Realizar el seguimiento y la evaluación de los servicios propios del manejo integral de residuos sólidos, alumbrado público y servicio funerario.
- Promover la participación democrática de los usuarios de los servicios a su cargo.¿



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	228 Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos
Proyecto	1048 Gestión para la ampliación y modernización de los servicios funerarios prestados en los cementerios de propiedad del Distrito Capital
Versión	20 del 31-OCTUBRE-2016

En cumplimiento de su Misión y objetivos la Unidad debe garantizar la planeación, prestación, coordinación, supervisión y control del servicio funerario en los cuatro equipamientos de propiedad del Distrito Capital: Cementerio Central, Cementerio del Norte, Cementerio Sur y Cementerio Parque Serafín.

Los cementerios de propiedad del Distrito Capital actualmente ofertan los servicios de Inhumación, Exhumación, Cremación y Culto, por lo que se hace necesario incorporar en la oferta distrital los servicios de trámites legales, laboratorio de tanatopraxia y salas de velación, para ello se requiere adecuar la infraestructura en materia de ampliación, restauración y modernización, así como la generación de un modelo para la prestación integral de los servicios y la fijación de las tarifas correspondientes.

6. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Desarrollar la ampliación y modernización progresiva de los servicios funerarios prestados en los cementerios de propiedad del Distrito Capital

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Ampliar y modernizar de la infraestructura en los cementerios de propiedad del Distrito Capital.
- 2 Construir línea base para la toma de decisiones frente a la cobertura de los servicios funerarios prestados en los cementerios de propiedad del distrito Capital y los subsidios otorgados a la población en condición de vulnerabilidad.

7. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Fortalecer	100.00	%	planeación del servicio y la gestión de control, supervisión y evaluación de los servicios funerarios prestados en los cementerios de propiedad del Distrito Capital.
2	Entregar	26.00	servicios	integrales prestados en los cementerios de propiedad D.C
3	Entregar	4,000.00	subsidios	a la población vulnerable de Bogota

8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2017

Descripción	Presupuesto					Total
	2016	2017	2018	2019	2020	
Atención, control y organización institucional para apoyo a la gestión del distrito	1,000	2,678	1,061	1,093	1,125	6,957
Construcción, adecuación y ampliación de infraestructura propia del sector	1,379	2,706	1,639	1,565	2,210	9,499
Adquisición de equipos, materiales, suministros y servicios administrativos	375	687	0	0	0	1,062
Investigación básica aplicada y estudios propios del sector	160	724	904	931	959	3,678
Gastos de personal operativo	0	690	515	530	546	2,281
Gastos operativos	86	715	350	350	350	1,851

9. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2017

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 5

Ejecutado Planes anteriores	2016	2017	2018	2019	2020	Total Proyecto
\$0	\$3,000	\$8,200	\$4,469	\$4,469	\$5,190	\$25,328



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	228 Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos
Proyecto	1048 Gestión para la ampliación y modernización de los servicios funerarios prestados en los cementerios de propiedad del Distrito Capital
Versión	20 del 31-OCTUBRE-2016

10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2016	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,980,001	Habitantes de Bogotá D.C
2017	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	8,080,734	Habitantes de Bogotá D.C
2018	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	8,181,047	Habitantes de Bogotá D.C
2019	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	8,281,030	Habitantes de Bogotá D.C
2020	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	8,380,801	Habitantes de Bogotá D.C

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código	Descripción localización
12	Barrios Unidos
14	Los Martires
15	Antonio Narino
19	Ciudad Bolivar

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Contrato de Consultoría No. 308	Universidad Nacional de Colombia	31-12-2014
2 CPS No. 159	Universidad Nacional de Colombia	31-12-2015
3 CPS No. 150	Universidad Nacional de Colombia	31-12-2015
4 CPS No. 153	Universidad Nacional de Colombia	31-12-2015

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004
Estructura funcional y de servicios - EFS
Sistemas generales de servicios públicos
Energía eléctrica

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Plan maestro de cementerios y servicios funerarios

15. OBSERVACIONES

Con la ejecución de este proyecto se logrará garantizar a la ciudad de Bogotá el acceso a los servicios funerarios integrales en los cementerios de propiedad del Distrito Capital, con tarifas asequibles para la población con bajos recursos, así como el subsidio funerario a la población en condición de vulnerabilidad

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre	JUANITA HERNANDEZ VIDAL
Area	Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado P
Cargo	Subdirectora de SFAP
Correo	jheranadezv@uaesp.gov.co
Teléfono(s)	3580400 Ext: 3101

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
- ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	228 Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos
Proyecto	1048 Gestión para la ampliación y modernización de los servicios funerarios prestados en los cementerios de propiedad del Distrito Capital
Versión	20 del 31-OCTUBRE-2016

ASPECTOS A REVISAR:

- | | |
|--|----|
| ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? | SI |
| ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? | SI |
| ¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto? | SI |

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

El proyecto contribuye con recursos, elementos e insumos importantes para el cumplimiento del objetivo del proyecto, en cuanto a la ampliación y modernización en los cementerios de propiedad del Distrito

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre	Alejandro Enrique Lobo Sagre
Area	Oficina Asesora de Planeación
Cargo	Jefe de Oficina Asesora
Correo	alobo@uasp.gov.co
Teléfono	3580400 EXT: 1302
Fecha del concepto	14-JUN-2016

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna